

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

33086 *Anuncio de la Dirección General de Transporte Terrestre sobre el otorgamiento provisional de las ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera para el año 2019.*

BDNS (Identif.): 448877

Por Resolución provisional de la Dirección General de Transporte Terrestre de 24 de julio de 2019 se han otorgado provisionalmente las ayudas para la formación del sector transporte por carretera, incluidas en el Anejo 1 de dicha Resolución. En el Anejo 2 se relacionan las solicitudes desestimadas por incumplimiento de requisitos.

Toda la documentación puede ser consultada en la dirección electrónica http://www.fomento.es/mfom/lang_castellano/direcciones_generales/transporte_terrestre/_informacion/subvenciones/.

Se concede un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones en la Sede Electrónica del Ministerio de Fomento (mediante subsanación):

(<https://sede.fomento.gob.es/MFOM.Sisgest/autenticacion.aspx>)

Una vez examinadas se formulará la propuesta de Resolución definitiva.

Madrid, 24 de julio de 2019.- La Directora General de Transporte Terrestre, Mercedes Gómez Álvarez.

ID: A190043968-1